

1 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**

2 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 21 DEL 23 DE MAYO DEL 2011**

3 Acta de la Sesión Ordinaria número 21 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del
4 lunes 23 de Mayo del 2011 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

5 MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** señor Gilberto Ruiz Vargas, señora Alicia Alfaro
6 Castro, Vicepresidenta; señor Nicolás Corrales Barrantes, señor Hans Corrales Morales, señor Alex
7 Zambrana Obando. **REGIDORES SUPLENTES:** señorita Martha Cambroner Arias, señor Ovidio Rojas
8 Cubero, Ruth Mary Solís Salazar, Evelyn Segura Arias y señor Calos Enrique Alfaro González **SINDICOS**
9 **PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez; señor José Antonio Hidalgo Peraza, José Olivier
10 Arrieta Vega, Marjorie Sánchez Brenes, Luis Antonio Alpízar Ramírez, Rolando Castro Porras; Mayra
11 Fonseca Bolaños. **SINDICOS SUPLENTES:** Lidieth María Alpízar Zúñiga; señora Xinia María Pérez
12 Hidalgo, señora María Isabel Villalobos Carvajal, señor Olivier Segura Cabezas. José Romilio Villalobos
13 Montero **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Olga Marta Corrales Sánchez Alcaldesa; Claudio Rodríguez
14 Ramírez, Vice-Alcalde; y Gabriela López Vargas, secretaria para el levantamiento de la presente acta.

15
16 La regidora Alicia Alfaro Castro lleva a cabo una a oración.

17 **CAPITULO Nº 1**

18
19 Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 21 del 23 de Mayo del 2011.

20
21 **CAPITULO Nº 2**

22
23 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

24
25 **ARTICULO 1** Se recibe a los miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Roque de Naranjo,
26 integrada por los señores: señora Maritza Cerdas Porras céd. 2-377-932 presidenta, señora Liliana
27 Montoya Corrales céd. 2-414-459 Vicepresidenta, Julia Quesada Hernández céd. 6-365-202 Secretaria,
28 Marita Hidalgo Quesada céd. 6-204-687, y Praxedes Álvarez Vargas céd. 2-358-220.

29
30
31 **ACUERDO SO-21-262-2011.** El señor Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar a la señora
32 Maritza Cerdas Porras céd. 2-377-932 presidenta, señora Liliana Montoya Corrales céd. 2-414-459
33 Vicepresidenta, Julia Quesada Hernández céd. 2-365-202 Secretaria, Marita Hidalgo Quesada céd. 6-
34 204-687, y Praxedes Álvarez Vargas céd. 2-358-220 para que conformen la Junta de Educación de la
35 Escuela San Roque de Naranjo. Se nombran en este acto con el fin de cumplir con lo establecido en el
36 artículo número 14 y 15 del reglamento de juntas de educación y se les autoriza a iniciar labores a
37 beneficio del la Escuela San Roque. Comunicar acuerdo en firme a la Dirección Regional de Occidente
38 para los trámites correspondientes.

39
40 **ARTICULO 2:** Se recibe para ser juramentados al Dr. Luis Fernando Montero Castro, Licda. Liliana Páez
41 Rodríguez y al señor Giovanni Solano integrantes de la Comisión Pro-construcción de la Clínica de la
42 CCSS, queda pendiente por juramentarse la Licda. Gladys Arrieta Molina.

43 **ACUERDO SO-21-263-2011.** El señor Presidente Municipal procede a juramentar a los señores y señoras
44 anteriormente mencionadas y les autoriza a iniciar labores.

45
46 **ARTICULO 3:** Se recibe para ser juramentados a los señores: señor Félix Rojas Barrantes céd. 2-339-678,
47 señor Guido Lizano Rodríguez céd. 2- 334-086, señor Olger Alpízar Villalobos céd. 9-071-833, señora Eliza
48 González Rojas céd 2-337-824 y la señora Adita Corrales Jiménez céd. 2-276-294 integrantes de la Junta
49 Administrativa del Liceo Experimental Bilingüe de Naranjo.

50
51 **ACUERDO SO-21-264-2011.** El señor Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar al señor
52 Félix Rojas Barrantes céd. 2-339-678, señor Guido Lizano Rodríguez céd. 2- 334-086, señor Olger Alpízar
53 Villalobos céd. 9-071-833, señora Eliza González Rojas céd 2-337-824 y la señora Adita Corrales Jiménez
54 céd. 2-276-294 para que conformen la Junta Administrativa del Liceo Experimental Bilingüe de Naranjo.

55 **Se nombran en este acto con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo número 14 y 15 del**
56 **reglamento de juntas de educación y se les autoriza a iniciar labores a beneficio del Liceo Experimental**
57 **Bilingüe de Naranjo. Comunicar acuerdo en firme a la Dirección Regional de Occidente para los trámites**
58 **correspondientes**

59
60 **ARTICULO 4:** Se Recibe al señor Henry Orozco presidente de la ADI Barrio del Carmen, menciona que
61 acude nuevamente ya que se siente preocupado porque ha denunciado varias veces la misma situación y
62 no ha visto ninguna solución, además se acerca un campeonato de copas avalado por el Comité de
63 Deportes, pero la comunidad del Barrio el Carmen no tienen cancha donde jugar, ya que les quitaron el
64 uso del Estadio Municipal, por una comisión administradora que nombró el Comité Cantonal de Deportes
65 fuera de los reglamentos y ley, por tanto solicita se investigue como se nombró esa comisión y cuál fue su
66 interés. El enunciado del Comité de Deportes dice que están ahí para fomentar y desarrollar el deporte en
67 la comunidad; para participar en los juegos hay que contar con ¢80.000.00 de inscripción y ¢16.000.00
68 que hay que pagar cada domingo para poder participar, lo que es preocupante es el foco de venta droga y
69 prostitución que existe en este Barrio, por eso es que pide explicación al Comité de Deportes ya que si
70 ellos reciben un fondo que por ley, deben destinarlo a las comunidades, e informar que es lo que pasa
71 con ese dinero y para donde lo destinan ya que no llegan donde tienen que llegar. El gran problema es
72 que el comité de Deportes expone sus gastos y suena bonito porque nadie sabe lo que realmente sucede,
73 pero habría que ver qué cantidad de atletas participaron en esas actividades, ellos deben abarcar todas
74 las disciplinas de las comunidades y brindarles sus respectivos dineros pero este no llega a ellas. Todos los
75 acuerdos que ellos han tomado se deben de derogar ya que está fuera de la Ley, es por tal motivo que
76 llega una investigación ante la Sala IV ya que al Barrio del Carmen se le ha despojado de sus privilegios,
77 nadie se preocupa por la problemática social que se vive ahí. En una ocasión que se pidió audiencia el
78 Comité tomó un acuerdo de prestar el estadio al Barrio del Carmen el domingo y cuando se llegó hacer
79 uso no los dejaron utilizarlo porque nadie conocía el acuerdo. Por otra parte solicita al Concejo que
80 siendo el Estadio Municipal y teniendo el poder sobre el mismo le dirijan una nota al Comité y que a la
81 vez le llegue a la Comisión Administradora, donde le giren la orden de que sea prestado el Estadio
82 Municipal a este Barrio gratuitamente, ya que ellos reciben un presupuesto para el mantenimiento y por
83 tanto si el estadio no es cedido lamentablemente el Barrio el Carmen no podrá participar en los juegos.

84
85 El presidente Gilberto Ruiz le indica al señor Henry Orozco que lo que procede en este caso es analizar la
86 situación con el Comité Cantonal de Deportes y por otra parte es importante que todos esos puntos
87 anteriormente mencionados los presenten por escrito y firmado como Asociación para transmitirla al
88 Comité de Deportes para poder obtener una respuesta tanto para el Concejo como a la Asociación del
89 Barrio del Carmen, ya que el Concejo ignora cómo se administra el Estadio Municipal.

90
91 El regidos Hans Corrales Morales le menciona al señor Henry Orozco que si pone la denuncia como
92 corresponde, el Concejo está en la disposición de solicitar una auditoría inmediata, ya que ese sería el
93 proceso correcto. Le indica que las instalaciones deportivas están adscriptas al Gobierno local, en
94 administración al Comité de Deportes, debe haber un reglamento de instalaciones deportivas y de
95 administración el cual hay pero no sabemos si es parte de lo que la auditoría tiene que investigar, de tal
96 forma que tanto el uso, el mantenimiento así como los fondos y demás, si todo ello se integra en una
97 denuncia como tal para que el Concejo investigue, ya que el órgano al que se debe recurrir es al Auditor,
98 este a la vez está obligado a presentar informes de auditorías al Concejo Municipal, de tal forma que no
99 sería para él nada extraño sumar su conocimiento a esta investigación.

100
101 **CAPITULO Nº 3**

102 **REVISION DE ACTAS**

103
104 **ARTICULO 5:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria Nº 20 del 16 de mayo del 2011.

105
106 **Una vez hechas las correcciones el Acta Ordinaria Nº 20 del 16 de mayo, es aprobada por Unanimidad.**

107 **CAPITULO Nº 4**
108 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA.**

109
110 **ARTICULO 6.** Se recibe nota suscrita por la señora Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva de la Unión
111 Nacional de Gobierno Locales, con oficio DE-141-2011, en la que transcribe el acuerdo Nº 79-2011,

112 tomado en la sesión Ordinaria N° 18-2011, el cual menciona que se Acuerda convocar a Asamblea
113 Nacional de Municipalidades de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el viernes 27 de mayo de 2011 en
114 el Hotel Corobicí a las 8:30 am en su primera convocatoria. Por tal razón solicitan nombrar a los dos
115 delegados de su municipalidad para que asistan a la asamblea y mandar el acuerdo que les acredite como
116 delegado.

117 **ACUERDO SO-21-265-2011. El Concejo Municipal ante la imposibilidad de nombrar Síndicos**
118 **representantes, acuerda nombrar al regidor Alex Zambrana Obando céd.1-118-161 y a la regidora**
119 **Alicia Alfaro Castro céd.2-507-274 como delegados para que asistan a la Asamblea de Municipalidades**
120 **de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.**

121 **ARTICULO 7.** Se recibe nota suscrita por el Lic. Eduardo Quesada Umanzor director de la Escuela San
122 Roque de Palmitos, el cual solicita que los miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Roque
123 sean debidamente Juramentados.

124 **EL Concejo Municipal da por recibida la nota y se hace constar que el día de hoy estas personas se**
125 **presentaron para ser juramentados de Ley.**

126 **ARTICULO 8.** Se recibe nota suscrita por la señora Leyla Mora Rodríguez tesorera del Comité de Padres de
127 familia de primer grado y la Licda. Yanori Jiménez Méndez docente de la Escuela Presbítero José de Olmo
128 en Concepción de Palmitos, con fecha de recibido el 17 de mayo de 2011, en la cual solicitan permiso
129 municipal para llevar a cabo una chicharronada bailable programada para el día 28 de mayo de 2011 de
130 7:00pm a 11:00 pm, con el fin de recaudar fondos para los gastos que conlleva el curso lectivo. Se
131 adjuntan permisos, notas dirigidas a la Cruz Roja, Fuerza Pública y permiso del Ministerio de Salud.

132 **ACUERDO SO-21-266-2011. EL Concejo Municipal aprueba el permiso de llevar a cabo una**
133 **chicharronada bailable programada para el día 28 de mayo de 2011 de 7:00pm a 11:00 pm, a beneficio**
134 **de la de la Escuela Presbítero José de Olmo en Concepción de Palmitos de Naranjo.**

135 **ARTICULO 9.** Se recibe nota suscrita por el Asociación de Desarrollo Comunal de Cirrú, el cual solicitan
136 permiso municipal para realizar un baile a beneficio de dicho comité, que se realizará el día 18 de Junio
137 del 2011 de 7:00 pm a 11:00pm, además comentan que contarán con dos guardas privados, adjuntan
138 copia de la cédula de ellos, notas dirigidas a la Cruz Roja, Ministerio de Salud y Fuerza Pública.

139 **ACUERDO SO-21-267-2011. El Concejo Municipal aprueba el permiso para realizar un baile el día 18 de**
140 **Junio del 2011 de 7:00 pm a 11:00pm a beneficio de Comité de Desarrollo Comunal de Cirrú de Naranjo.**

141 **ARTICULO 10 .** Se recibe nota suscrita por la Licda. Karina Bolaños Picado Viceministra de Juventud y
142 Presidenta de la Junta Directiva, la cual transcribe el acuerdo N°7-2011 de la sesión Ordinaria N° 022-2011
143 de la Junta Directiva del Concejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, celebrada el Martes
144 10 de mayo de 2011, que literalmente expresa: **ACUERDO N° 7:** Aprobar las transferencias de los recursos
145 destinados a los proyectos de los Comités Cantonales de la Persona Joven, que cumplieron con todos los
146 requisitos estipulados y aprobados por la Junta Directiva del Concejo de la Persona Joven, según lo señala
147 en el Cantón de Naranjo, se adjunta cuadro.

148 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada a la presidenta del Comité Cantonal de la**
149 **Persona Joven para su conocimiento.**

150 **ARTICULO 11.** Se recibe nota suscrita por el señor Luis Fernando Vargas Retana presidente de la ADI de
151 San Antonio de Barranca de Naranjo, el cual solicitan permiso municipal para realizar un baile el día
152 sábado 11 de junio de 2011 de 8:00pm a 12: mn, por razón de que están celebrando las fiestas patronales
153 de la comunidad y a la vez solicitan la patente de licores para ese día. Adjuntan permisos notas dirigidas a
154 la Cruz Roja, Fuerza Pública, permiso del Ministerio de Salud y cédula jurídica de la Empresa de Seguridad
155 Privada Universal.

156 **ACUERDO SO-21-268-2011. El Concejo Municipal aprueba el permiso de realizar un baile el día sábado**
157 **11 de junio de 2011 de 8:00pm a 12: mn a beneficio de ADI de San Antonio de Barranca de Naranjo y**
158 **aprueban la patente de licores.**

159 **El Regidor Hans Corrales Morales vota en contra y lo justifica de la siguiente manera: Razón por la cual**
160 **en la última actualización en cuanto a las fiestas patronales se agregaron las fiestas Patronales de la**
161 **Palmita, Palenque, Barranca y de San Antonio de Barranca, se incluyeron en la misma jurisdicción,**
162 **razón por la cual lo que cabría en este caso era pedirle a Fernando que traiga una nota de la Junta de**
163 **Finanzas de San Antonio de Barranca para saber si ellos estaban de acuerdo. Además le gustaría que en**
164 **algún momento resuelvan esa situación ya que siguen excluyendo a la parte alta de Naranjo.**

165 **ARTICULO 12. Se recibe nota suscrita por el MSc. Gilberth Morales Zumbado Director del Liceo**
166 **Experimental Bilingüe de Naranjo, oficio LEBN-133-2011, el cual solicita el nombramiento y Juramentación**
167 **de los integrantes de la Junta Administrativa del Liceo Experimental Bilingüe de Naranjo, se adjunta lista**
168 **de personas.**

169 **EL Concejo Municipal da por recibida la nota y se hace constar que el día de hoy estas personas se**
170 **presentaron para ser juramentados de Ley.**

171 **ARTICULO 13. Se recibe nota suscrita por el Arq. Carlos Álvarez Guzmán presidente del Colegio de**
172 **Arquitectos de CR Y presidente de Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos 2010-2011, con oficio**
173 **CE-KSFC-010-11, recibido el 18 de mayo de 2011, la cuál invitan a participar en el X Congreso de**
174 **Arquitectura 2011, este año bajo el tema “Vivienda Social y Gobiernos Locales, a realizarse del 26 al 28 de**
175 **mayo, en el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos”, se extiende invitación a todos los**
176 **funcionarios municipales, pero se quiere otorgar 2 entradas gratuitas para poder contar con la**
177 **participación de este municipio. Confirmar la asistencia.**

178 **El Concejo Municipal da por recibida la invitación y nombra en representación de la Municipalidad de**
179 **Naranjo a los funcionarios la Arq. Mireya Cascante Fonseca y al Inspector Andrés Carvajal Alpizar.**

180 **ARTICULO 14. Se recibe nota suscrita por la señora Martha Castillo Víquez jefa Dpto. Registro Partidos**
181 **Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones, oficio DRPP-081-2011, Dirigida a Margarita González Arce en**
182 **atención a la moción presentada por el Regidor Nicolás Barrantes sobre el nombramiento de los Síndicos y**
183 **Concejales de Distrito para el Cantón de Naranjo reportando que para los distritos de Cirrú y San Juan no**
184 **se inscribió síndico suplente, dan respuesta al acuerdo SO-06-062-2011 en la Sesión Ordinaria N° 6 del 07**
185 **de Febrero de 2011.**

186 **El Concejo Municipal recibe nota y da por aclarado el asunto.**

187 **ARTICULO 15. Se recibe nota suscrita por el señor José Antonio Arce Jiménez presidente de la Fundación**
188 **Americana para el Desarrollo, el cual invitan a la señora alcaldesa, regidores Concejales o Legisladores del**
189 **Municipio a participar de nuestro Encuentro Iberoamericano de Gobiernos Locales y Comunidades**
190 **Sustentables a celebrarse el 26 de junio al 02 de Julio en la República de Argentina. Se adjunta programa**
191 **tentativo y formulario de Inscripción.**

192 **El Concejo Municipal da por recibida la invitación.**

193 **ARTICULO 16. Se recibe nota suscrita por el Ing. Jorge Villalobos Clare presidente de RECOPE, Oficio P-**
194 **242-2011, sobre el asunto de Remisión Informe Técnico Visita Previa, en relación con la solicitud**
195 **planteada de donación de asfalto y emulsión asfáltica para la ejecución de varios proyectos en el cantón**
196 **de Naranjo, se adjunta copia del informe técnico realizado como producto de la visita hecha por la**
197 **ingeniería del Área de Proyectos, Dyalá Granados Brealey.**

198 **El Concejo Municipal da por recibida y toma nota.**

199 La señora alcaldesa menciona que en cuanto a este punto lamentablemente se han atrasado con los
200 proyectos, debido a que el Ing. Francisco Elizondo se incapacitó unos días atrás, sin embargo dice que va a
201 esperar hasta las 11:00 am del día de mañana para llevarse los documentos de la Comisión Nacional de
202 Emergencias así como este proyecto tan importante que es el recarpeteo de todas las calles de Naranjo, y
203 por aquello de los incrédulos, definitivamente se va a recarpetear todo Naranjo, este atraso del ingeniero
204 equivale aproximadamente a 15 días más de trámites y esperar que el Ing. Jorge Villalobos nos haga el
205 favor de autorizar inmediatamente la salida de los materiales para empezar las obras.

206 El señor vicealcalde comenta que al ser un proyecto que se tramita en RECOPE, ahora solo falta esperar el
207 Visto bueno a los caminos que ya se tienen y es importante recalcar que es la primera Municipalidad que
208 está haciendo esto y a Dios gracias les habían dicho que les rechazarían más cosas sin embargo no se dio
209 así y menos de lo que esperaban.

210 **ARTICULO 17.** Se recibe nota suscrita por el señor Marco Arroyo Flores de la Dirección de Planeación y al
211 Viceministro de Telecomunicaciones, donde se indica que FEMETROM está instando a las
212 Municipalidades que ya publicaron la normativa para la consulta pública que procedan a ratificarlo y a la
213 mayor brevedad posible le remitan el acuerdo del Concejo, con el fin de incorporar a la Municipalidad
214 dentro de la publicación que se realizará en los próximos días.

215 La señora alcaldesa Licda. Olga Marta Corrales menciona que aprovechando este punto va a presentar el
216 informe sobre este tema, mismo que se analizó en la Comisión de Jurídicos el cual literalmente dice:

217 Señores: CONCEJO MUNICIPAL:

218 En atención al Oficio N° SM-CONCEJO-452011 recibido el día de hoy, en el cual se nos solicita que
219 analicemos las modificaciones presentadas por el regidor Hans Corrales y la regidora Ruth Solís al
220 proyecto de “Reglamento General para Licencias Municipales en Telecomunicaciones”, debo manifestar
221 muy respetuosamente lo siguiente:

222
223 Primero: Las modificaciones presentadas por el regidor Hans Corrales y la regidora Ruth Solís están
224 basadas sobre un proyecto reglamentario muy distinto y se desconoce su procedencia, al que el Concejo
225 Municipal por unanimidad aprobó para su publicación mediante el acuerdo municipal SO-36-660-2010,
226 Sesión Ordinaria N°36 del 6 de setiembre del 2010. Y que el aprobado no se ha podido publicar por el
227 faltante de recursos económicos para ello, y es sabido por todos, los elevados costos para realizar tales
228 publicaciones.

229
230 Segundo: Lo presentado el pasado 16 de mayo del presente año, no pretende en ninguna forma una
231 reforma integral de lo que el Concejo Municipal aprobó, solo integrar algunas mejoras sin entrar a
232 distorsionar el fondo de este asunto:

233 A) Artículo 2: Se incluye un nuevo objetivo –número uno- que es el respeto a los bienes que conforman el
234 patrimonio histórico, cultural, arquitectónico y ambiental del cantón.

235 B) Artículo 6: Se integran los incisos 7, 8, 9 que van orientados a la resolución de conflictos, el
236 cumplimiento a la regulación sanitaria y ambiental.

237 C) Artículo 20: Solo los incisos 1) y 2) se reforman dado a que no son congruentes con los artículos 2° de la
238 Ley General de Telecomunicaciones N°8642, 77° Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades
239 Públicas del Sector de Telecomunicaciones y 74 del Decreto Ejecutivo N°34765 MINAET, Reglamento a
240 esa ley. Al inciso 9) se incluye la frase “La Municipalidad velará por el cumplimiento efectivo de la
241 normativa ambiental aplicable a la materia”.

242 D) Artículo 21: Se reforma el artículo para evitar incongruencia con el plan de cobertura definido por
243 Sutel de acuerdo a sus potestades legales.

244 E) Artículo 22: Se reforma el artículo para integrar el procedimiento recursivo imperante en las peticiones
245 y se reduce el plazo de 180 a 30 días.

246 F) Artículo 27: Unifica el criterio a nivel nacional sobre deberes formales del sujeto pasivo de presentar la
247 declaración jurada con el ingreso anual generado en las radios bases en el ejercicio fiscal, con el fin de que
248 la Municipalidad cobre el impuesto de marras. Y la potestad municipal de solicitar informaciones
249 tributarias de los sujetos pasivos ante el Ministerio de Hacienda y la Superintendencia de

250 Telecomunicaciones (SUTEL), con el fin de realizar verificaciones y arqueos necesarios para confrontar los
251 datos suministrados.

252 G) Transitorio III: Integra este transitorio afín de todas aquellas solicitudes que fueron rechazadas por la
253 Municipalidad, puedan ser nuevamente presentadas para su análisis conforme a derecho.

254 Lo anterior, se ajusta en todo al ordenamiento jurídico imperante y darnos la oportunidad a que
255 Federación Metropolitana de Municipalidades nos done la publicación del proyecto junto a otras
256 municipalidades. Se requiere tomar acuerdo municipal haciendo referencia a que la Municipalidad de
257 Naranjo aprueba el siguiente reglamento, en conformidad con lo establecido en el artículo 43 del Código
258 Municipal este proyecto se somete a consulta pública adhiriéndose a la publicación en el diario oficial en
259 conjunto con otras municipalidades y Femetrom, por un lapso de diez días hábiles, vencido se pronunciará
260 sobre el fondo.
261

262 **ACUERDO SO-21-269-2011. El acuerdo Municipal para la publicación literalmente dirá: La Municipalidad**
263 **de Naranjo comunica el acuerdo número ACUERDO SO-21-269-2011. Tomado por el Concejo Municipal**
264 **en su sesión ordinaria número N° 21, celebrada el 23 de mayo del 2011, aprobó en firme adherirse al**
265 **Reglamento General para Licencias Municipales en Telecomunicaciones. De conformidad con lo**
266 **establecido en el artículo 43 del Código Municipal y aprueban la Publicación en el diario oficial en**
267 **conjunto con otras municipalidades y FEMETROM.**

268 La votación queda de la siguiente manera cuatro votos a favor y uno en contra.

269 El regidor Hans Corrales Morales vota en contra y lo justifica de la siguiente manera: Dado a que este
270 documento que leyó la señora alcaldesa fue aprobado el año pasado, en una publicación masiva de 51
271 municipalidades para hacer de conocimiento público el reglamento que FEMETROM proponía; hace
272 algunas semanas nos mandaron unas modificaciones que ellos consideraban oportunas, para incluirle al
273 reglamento, que son las que el Lic. Manuel Segura envía en ese documento. Aprobar el Reglamento tal y
274 como está en esas condiciones es obviar algunas de las observaciones que hicieron la Regidora Ruth Solís
275 Salazar y su persona, no quiere decir que esas sean las observaciones necesarias o que sean totalmente
276 verídicas, pensó que aquí se iba a dar un debate, la idea es que este tipo de reglamentos que afectan a la
277 población civil y a los intereses del Cantón se discutan, entonces de tal forma si se va a tomar el acuerdo
278 en este momento, cree que pasando simplemente por una normativa legal sin discusión del reglamento
279 como tal, si el señor Gilberto Ruiz mencionó que el Lic. Manuel lo tenía y estaba haciendo algunos ajustes,
280 realmente eso quiere decir que no era así y simplemente se va aplicar la normativa que FEMETROM está
281 proponiendo, por tal motivo el voto queda en contra, ya que este reglamento no tuvo suficiente espacio
282 para debatirse, ya que un capítulo son las licencias municipales, otro capítulo es la instalación de torres en
283 todo el Cantón y otro más sería como se combina todos ellos con el Plan Regulador

284 **ARTICULO 18.** Se recibe nota suscrita por el señor William Herra Chávez, vicepresidente de la Comisión de
285 Finanzas de la Diaconía de San Antonio de la Cueva de Naranjo, la cual solicitan la autorización de las
286 actividades con motivo de la fiesta Patronal los días 11, 12 y 13 de junio de 2011, se adjuntan permisos
287 requeridos.

288 **ACUERDO SO-21-270-2011. El Concejo Municipal aprueba el permiso de realizar las actividades por**
289 **motivo de la fiesta Patronal los días 11, 12 y 13 de junio de 2011 en San Antonio de la Cueva de**
290 **Naranjo.**

291 **ARTICULO 19.** Se recibe nota de la Asociación Damas Salesianas del Centro Santo Domingo Savio, donde
292 solicitan se les dé una audiencia.

293 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y les da audiencia para el lunes 06 de junio de 2011 a las**
294 **6:00 am.**

295

296

CAPITULO Nº 5

297

INFORME DE LOS SINDICOS

298 **ARTICULO 20. Inquietud de los Síndicos.**

299 El síndico Rolando Castro menciona que en reunión que tuvieron hoy con la Comisión del Plan Regulador
300 y la Zona Protectora del Chayote, este comité de vigilancia fue bastante estricto con esto de las torres,
301 hablándolo desde su comunidad ya que no sabe si la torre que pusieron de los Vargas a los Gallegos
302 estará a 250 metros, en la Municipalidad de Sarchí, también estaban analizando mucho el tema de las
303 torres celulares, y eso es pensar también en la salud, lo que es preocupante es si estas radiaciones van a
304 traer consecuencias en la salud de cada persona, lo que no se saber si van a instalar solo esas dos torres o
305 van a seguir poniendo más, ya que hace poco pusieron una y ya otra vez pusieron otra muy seguido, como
306 lo dijo el señor Hans Corrales no porque lo dijo él sino hay que analizar en que aquí se viene a defender un
307 cantón y recordando que este abogado de la municipalidad no va a tener estas consecuencias ya que él es
308 de Poás y el problema va a estar en Naranjo.

309 El señor presidente Gilberto Ruiz menciona que el que aprueba todo eso es la SUTEL y no hay ningún
310 documento que compruebe que esas radiaciones perjudican la salud, nadie ha presentado a nadie nada,
311 nosotros no podemos oponernos a una situación que viene regulada en cada Cantón.

312 La señora alcaldesa comenta que cualquiera puede hacer un comentario y se le puede permitir, pero
313 poner entre dicho la ética profesional de cualquier persona está mal hecho, no porque es de cualquier
314 cantón, si vamos a defender nuestro cantón hagámoslo pero con ética, mucho menos siendo en este caso
315 abogados los dos que no viven en el Cantón, y considera que el Lic. Manuel Segura tuvo que tener ese
316 puesto desde que entró a la municipalidad ya que está haciendo su trabajo excelente y en eso va hacer
317 muy crítica y muy defensora de los funcionarios municipales cuando así lo acredite.

318

CAPITULO 6

319

INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES

320

321 **ARTICULO 21.** La señora alcaldesa menciona la reunión que tuvieron con la Junta del Cementerio,
322 duraron más de dos horas y media deliberando cuestiones increíbles pero muy satisfactorias para las
323 partes, puesto que la junta está convencida de que han venido trabajando sin principio de legalidad, pero
324 sin embargo se van a poner de acuerdo, se está estudiando el reglamento y se le van hacer algunas
325 mejoras y se está buscando el acuerdo donde fueron nombrados, desde luego quedaron satisfechos de
326 que alguien los tomó en cuenta, para que se fortalezcan pero a la vez, que actúen por principio de
327 legalidad tanto en la Municipalidad como en la Junta, además se había presentado una nota de la señora
328 Hellen Cordero donde exponía que no habían dejado enterrar a su madre en este cementerio, ya se
329 hicieron las investigaciones del caso, y se supo que el esposo manifestó a doña Inés Chinchilla que ella
330 estaba viviendo en Grecia y ella le responde que si lamentablemente es así le corresponde a Grecia, y a
331 veces la gente no entiende que hay un reglamento que hay que respetar. E inclusive se propuso hacer una
332 oficina en el cementerio para subsanar esas cuestiones.

333 Además comenta la alcaldesa que aprovechando la presencia de la arquitecta Mireya Cascante comente
334 sobre los 30 metros de construcción que efectivamente si requiere el permiso del Colegio de Ingenieros.

335 La arquitecta Mireya Cascante menciona que efectivamente antes se hacía de otra manera pero que
336 actualmente el Colegio manda una nota donde dice que todo ya sea tapias, verjas, muros, entre otros,
337 incluyendo a esas obras que se llamaban pequeñas tienen que ser pasadas por el Colegio es una directriz
338 de ellos que la municipalidad debe seguir.

339

340

CAPITULO 7

341

MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACION DE PROYECTOS.

342

343 **ARTICULO 22.** No hubo mociones de los Regidores.

344

CAPITULO 8

345

INFORME DE LA ALCALDESA

346

347 **ARTICULO 23.** MN- ALC-0283-11.

348 **ESTIMADOS COMPAÑEROS:**

349 Me permito presentar el Informe de la Alcaldesa correspondiente a la sesión ordinaria del día 23 de mayo,
350 2011.

351 **PUNTO 1**

352 Me permito remitir el Tercer Informe de Avance sobre el Plan de Acción para mejorar el sistema contable
353 y adopción e implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP
354 a efectos de su respectiva aprobación (Acuerdo en Firme) y posterior remisión a Contabilidad Nacional.

355 **ACUERDO SO-21-271-2011.** El Concejo Municipal toma el acuerdo de aprobar el Tercer Informe de
356 Avance sobre el Plan de Acción para mejorar el sistema contable y adopción e implementación de las
357 Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP. Acuerdo definitivamente
358 aprobado.

359 **PUNTO 2**

360 Una vez conocido la modificación interna correspondiente al mes de mayo 2011; en sesión de trabajo por
361 parte de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en el presente día a las once horas con treinta minutos;
362 se proceden a aprobar en firme las respectivas modificaciones al presupuesto; por lo tanto se presentan
363 para conocimiento así como la respectiva acta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

364 Naranjo, 19 de mayo, 2011.

365 MN- ALC-0281-11.

366 **SEÑORES Y SEÑORAS**

367 **MIEMBROS DE LA COMISIÓN**

368 **DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

369 Reciban un cordial saludo y a la vez presento para su análisis y aprobación la modificación Interna
370 presupuestaria número 05-11 conforme a la información que se le detalla:

371 **ADMINISTRATIVO**

372 **JUSTIFICACION:**

373 **Contar con el contenido presupuestario para cubrir el salario de la Secretaria del Concejo.**

Disminuir		
5.1.1.0.02.05	Dietas	¢2.544.391.34
5.1.1.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	¢12.721.96

5.1.1.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	¢190.83
5.1.1.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	¢387.38
TOTAL		¢2.602.218.36

374

Trasladar		
5.1.1.0.01.03	Servicios Especiales	¢2.000.000.00
5.1.1.0.03.03	Decimo tercer mes	¢166.666.67
5.1.1.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud	¢283.400.00
5.1.1.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	¢10.000.00
5.1.1.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	¢34.401.00
5.1.1.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	¢34.401.00
5.1.1.1.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	¢37.916.67
TOTAL		¢2.602.218.36

375

376 **JUSTIFICACION**

377 **Aumento de rubro de Repuestos y Accesorios del Área Administrativa.**

Disminuir		
5.1.1.1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	¢300.000.00
TOTAL		¢300.000.00

378

Trasladar		
5.1.1.2.04.02	Repuestos y accesorios	¢300.000.00
TOTAL		¢300.000.00

379

380

381 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES**

382 **JUSTIFICACION**

383 **Reforzar el contenido presupuestario para la compra de materiales como lastre,**
 384 **cemento entre otros.**

Disminuir		
5.2.3.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	¢38.410.65
5.2.3.2.03.01	Materiales y productos metálicos	¢53.089.35
5.2.3.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	¢50.000.00
TOTAL		¢141.500.00

385

Trasladar		
5.2.3.2.03.02	Materiales y productos minerales y7 asfálticos	¢141.500.00
TOTAL		¢141.500.00

386

387 **ADMINISTRACION DEL MERCADO MUNICIPAL**

388 **JUSTIFICACION**

389 **Presupuestar para operación normal de la institución y hacer pruebas psicológicas**
 390 **a las oficinas de seguridad.**

Disminuir		
5.2.7.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	¢530.000.00
5.2.7.6.03.01	Prestaciones legales	¢50.000.00
TOTAL		¢580.000.00

391

Trasladar		
5.2.7.1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	¢80.000.00
5.2.7.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	¢500.000.00
TOTAL		¢580.000.00

392

393 **EDUCATIVOS Y CULTURALES BANDA MUNICIPAL**

394 **JUSTIFICACION**

395 **Reparación de instrumentos musicales**

Disminuir		
5.2.9.1.5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	¢74.000.00
TOTAL		¢74.000.00

396

Trasladar		
5.2.9.1.1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	¢74.000.00
TOTAL		¢74.000.00

397

398 **PARQUEO MUNICIPAL**

399 **JUSTIFICACION**

400 **Presupuestar: Compra de equipo de computo.**

401 **Operación normal del parqueo.**

402 **Pago de prestaciones legales.**

Disminuir		
5.2.11.1.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	¢1.200.000.00
5.2.11.1.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	¢35.000.00
TOTAL		¢1.235.000.00

403

Trasladar		
5.2.11.1.5.01.05	Equipo y programas de computo	¢600.000.00
5.2.11.1.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	¢35.000.00
5.2.11.1.6.03.01	Prestaciones legales	¢600.000.00
TOTAL		¢1.235.000.00

404

405 **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**

406 **JUSTIFICACION**

407 **Presupuestar para realizar mejoras en los Edificios Municipales.**

408

Disminuir		
5.2.17.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	¢550.000.00
TOTAL		¢500.000.00

409

Trasladar		
5.2.17.3.03.01	Materiales y productos metálicos	¢200.000.00
5.2.17.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢60.100.00
5.2.17.2.03.03	Madera y sus derivados	¢250.000.00
5.2.17.2.04.01	Herramientas e instrumentos	¢40.000.00
TOTAL		¢500.000.00

410

411 **CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD VIAL**

412 **JUSTIFICACION**

413 **Presupuestar para la compra de rótulos para zona de carga y descarga.**

414 **Colocación rótulos verticales en San Jerónimo.**

Disminuir		
5.2.22.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	¢7.126.847.00
TOTAL		¢7.126.847.00

415

Trasladar		
5.2.22.2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes	¢500.000.00
5.2.22.2.03.01	Materiales y productos metálicos	¢150.000.00
5.2.22.2.03.02	Materiales productos minerales y asfálticos	¢100.000.00
5.2.22.2.99.05	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	¢900.000.00
5.2.22.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	¢5.476.847.00
TOTAL		¢7.126.847.00

416

417 **SERVICIOS DE VIGILANCIA COMUNAL**

418 **JUSTIFICACION**

419 **Presupuestar para operación normal de la institución y hacer pruebas psicológicas para portación de armas.**

421

Disminuir		
5.2.23.5.01.05	Equipo y programas de computo	¢120.000.00
TOTAL		¢120.000.00

422

Trasladar		
5.2.23.1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	¢120.000.00
TOTAL		¢120.000.00

423

424 **UNIDAD TÉCNICA GESTIÓN VIAL**425 **JUSTIFICACION**

426 **Reforzar el contenido presupuestario para el pago de peones ocasionales,**
 427 **incentivos salariales, servicios de comunicación, transporte de emulsión asfáltica,**
 428 **viáticos dentro del país, compra de útiles, materiales de oficina y equipo de**
 429 **cómputo.**

430

431

Disminuir		
Meta: Administra los recursos de la Ley 8114 para la inversión en vías de comunicación		
5.3.2.1.0.01.03	Servicios Especiales	¢1.923.060.14
5.3.2.1.1.07.01	Actividades de capacitación	¢117.000.00
5.3.2.1.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	¢350.000.00
5.3.2.1.2.04.02	Repuestos y accesorios	¢350.000.00
5.3.2.1.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	¢148.800.00
TOTAL		¢2.888.860.14

432

Trasladar		
Meta: Administra los recursos de la Ley 8114 para la inversión en vías de comunicación		
5.3.2.1.0.01.02	Jornales	¢859.854.14
5.3.2.1.1.02.04	Servicios de Telecomunicaciones	¢31.520.00
5.3.2.1.1.04.03	Servicios de Ingeniería	¢700.000.00
5.3.2.1.1.05.01	Transporte dentro del país	¢514.320.00
5.3.2.1.1.05.02	Viáticos dentro del país	¢44.250.00
5.3.2.1.2.99.01	Útiles y materiales de oficina	¢78.000.00
5.3.2.1.2.99.04	Textiles y vestuarios	¢38.416.00
5.3.2.1.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	¢22.500.00
5.3.2.1.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	¢600.000.00
TOTAL		¢2.888.860.14

433

434 **JUSTIFICACION**435 **Reforzar el contenido presupuestario para la compra de materiales asfáltico.**

Disminuir		
Meta: Conformación, lastrado y bacheo caminos del distrito 1ª Naranjo centro		
5.3.2.2.5.02.02	Vías de comunicación	¢372.829.90
TOTAL		¢372.829.90

436

Trasladar		
Meta: Conformación, lastrado y bacheo caminos del distrito 1ª Naranjo centro		
5.3.2.2.2.03.02	Materiales y productos minerales y	¢372.829.90

	asfálticos	
TOTAL		¢372.829.90

437

438 **JUSTIFICACION**

439 **Reforzar el contenido presupuestario para el alquiler de maquinaria, compra de**
 440 **materiales metálicos, asfálticos y madera.**

441

442

Disminuir		
Meta: Conformación, lastrado y bacheo caminos del distrito 4ª Cirrú		
5.3.2.5.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢200.000.00
TOTAL		¢200.000.00

443

Trasladar		
Meta: Conformación, lastrado y bacheo caminos del distrito 1º Naranjo		
5.3.2.2.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢200.000.00
TOTAL		¢200.000.00

444

445 **ACUERDO SO-21-272-2011. Una vez conocida la modificación interna correspondiente al mes de mayo**
 446 **2011; el Concejo Municipal aprobar en firme las respectivas modificaciones al presupuesto.**

447

448 **PUNTO 3**

449 Con relación al Acuerdo SO-20-250-2011 mediante el cual el Concejo Municipal acuerda trasladar nota
 450 suscrita por la señora Helen Cordero Vargas, vecina de Candelaria para presentarla en la reunión que
 451 estaba programada el día miércoles 18 de mayo de 2011, con la Junta del Cementerio y la comisión de
 452 Jurídicos para que brinde una explicación del caso; me permito indicarles que una vez realizada la consulta
 453 a la Junta del Cementerio se me informa que por motivo de que la señora Carmen Vargas López (q.q.q.d)
 454 quien vivía en Grecia, se dio sepultura en ese cantón, ya que la Junta nos indica que a las personas se les
 455 da sepultura en el lugar donde vive.

456

457 **PUNTO 4**

458 Con relación al Artículo 8 de la Sesión Ordinaria Nº 19 del 9 de mayo 2011 donde el Concejo Municipal
 459 traslada a la Administración nota suscrita por el señor Rodrigo Arrieta Soto, para que se le dé la respectiva
 460 respuesta; les indico que en cuanto al punto uno el avalúo asignado a cada propiedad es dado por la
 461 Plataforma de Valores en la Oficina de Valoraciones. En el caso del punto dos se trata de un asunto de ley,
 462 no municipal. Los puntos 3 y 4 son comentarios del señor Arrieta Soto.

463

464 **PUNTO 5**

465 La señora alcaldesa solicita al Concejo Municipal le pidan a la señora Margarita González Arce, un informe
 466 sobre los audífonos y la grabadora que pertenece a la oficina de la secretaría municipal, debido a que ella
 467 los reporta como desaparecidos y no se han entregados a la nueva secretaria.

468

469 **ACUERDO SO-21-272-2011. El concejo Municipal acuerda solicitarle a la señora Margarita González**
 470 **Arce, presente un informe acerca de los audífonos y la grabadora que pertenece a la oficina de la**
 471 **secretaría municipal, la cual estaba a custodiada de su persona.**

472

473
474
475

CAPITULO 10
INFORME DEL PRESIDENTE

476 **ARTICULO 17:** El señor presidente Gilberto Ruiz menciona que quiere referirse al siguiente tema ya que es
477 una situación que involucra a muchas personas los comentarios que hace el regidor Hans Corrales en el
478 Facebook, y a la vez aclara que él no participa en esas cosas ni tiene tiempo para entrar en esas redes, sin
479 embargo tiene familiares que cuando se refiere a cosas de la municipalidad le sacan los comentarios y se
480 los pasan. Parte de estos comentarios que hace el regidor, falta a la verdad de lo que está diciendo. El
481 señor presidente lee siguiente comentario: *“Alcaldesa gestiona en IFAM un crédito por €643. 000.000.00*
482 *para compra de maquinaria y reparación de caminos y aunque la noticia suena bien, la triste realidad es*
483 *que el respaldo del pago lo sustentará con los recursos de la ley 8114, acá el punto es si tendrá la*
484 *Municipalidad la capacidad de pago, cómo incrementar los ingresos propios para no descuidar otras áreas*
485 *y si será esto una copia de lo que hizo la Municipalidad de Poas, lo anterior porque ayer en sesión*
486 *municipal, la misma alcaldesa dijo: no al convenio con la Fuerza Pública, no al convenio con la Fundación*
487 *de Cuidados Paliativos y anteriormente dijo no a las becas escolares; no se necesita ser un experto para*
488 *reconocer que se está sacrificando el área social para justificar otros gastos”*. El señor presidente comenta
489 que nunca se ha dicho que no se le va a dar el dinero a la Fuerza Pública o a Cuidados Paliativos, aquí lo
490 que sucede y lo que ha dicho la señora alcaldesa es que no hay dinero para dárselo en este momento, no
491 se sabe como el compañero pone esto en facebook, ya que nadie ha dicho tal cosa, ni nadie se ha negado
492 e incluso se le dijo al Capitán hace ocho días que él quería quitar el convenio, preguntó que si se le iba a
493 dar el presupuesto y se le dijo que no, ya que el problema es que no hay dinero, por tanto al salir un
494 comentario como este, diciendo que la señora alcaldesa dijo que no se le da recursos a Cuidados
495 Paliativos, es una mentira, eso es politiquería barata, ya que eso es querer nuevamente traer a las
496 personas a protestar y querer hacerse los héroes y seguir con la misma cosa, no es posible que salga a
497 decir que la Ley 8114, la gente no entiende de esta ley, además aquí no se están comprometiendo
498 recursos municipales. Qué no se entendió lo que la señora alcaldesa y el vicealcalde dijeron; siguen
499 atacando al Lic. Manuel Segura si se tomó el ejemplo de la Municipalidad de Poas, es porque son buenos
500 ejemplos y se deben tomar en cuenta. Si Poas asfaltó todas sus calles con la Ley 8114 y no tiene nada que
501 ver con los recursos municipales. Al poner ese tipo de comentarios la gente se anima a opinar y opinar
502 diciendo: ya se están robando plata, seguro están comprometiendo los recursos de la Municipalidad,
503 estos comentarios dan pena, hasta la compañera Ruth Solís que comenta “me gustaría ver de una vez por
504 todas las calles y caminos públicos de Naranjo en perfecto estado”, en lo personal esa será mi esperanza,
505 pero quién me lo garantiza, será esto más de lo mismo, maquinaria en descuido, mala planificación y
506 desperdicio de los fondos, cómo saberlo” el señor presidente se dirige diciéndole: claro que lo va a ver
507 Ruth, y lo va a poder observar con esa ley 8114 y con el dinero que se va a sacar de ese préstamo. Que
508 ganan con esos comentarios negativos, porqué es que no dejan gobernar, aquí se está trabajando con una
509 Municipalidad que no tiene un cinco, en este momento porque no escriben que no se les ha pagado a los
510 empleados el segundo aumento, porque no hay dinero y estamos contra la Ley. El señor presidente
511 comenta que él ya le indicó a doña Olga Chinchilla presidenta de Cuidados Paliativos que los recursos
512 están escritos pero que si no se les ha podido dar es porque no hay de donde tomarlos ya que se está
513 trabajando con el presupuesto del 2010, no es lo mismo solicitar un préstamo y pagarlo con la Ley 8114
514 para asfaltar las calles de Naranjo y los Caminos Vecinales, como Cantón lo que ocupamos ver es trabajo y
515 progreso, pero para poder ver resultados hay que endeudarnos y no con los recursos municipales como
516 dio a entender el señor Hans Corrales, por otro lado le gustaría que tomaran tiempo para explicarle a las
517 personas que significa la Ley 8114, porque en esos términos que pusieron confunden al Cantón de
518 Naranjo. Ya que este grupo de personas que opinó comentan pero no saben de lo que están escribiendo,
519 ya que es obvio que si escriben que en la Municipalidad están haciendo algo malo, la gente empieza a
520 ofender a los que estamos trabajando por el progreso del pueblo, porque no les dicen que esperen
521 resultados y después opinan. Por tanto si quieren organizar a la gente háganlo, formen una cruzada para
522 recaudar fondos, pero no vengán hacerse los héroes diciendo que la municipalidad le va a quitar los
523 recursos a Cuidados Paliativos, Fuerza Pública o Becas. Encima de todos estos comentarios, agrega que se
524 siente atacado con el comentario que ponen de él sobre el acuerdo que pusieron en contra de que el ex
525 alcalde no pudiera hacer más contrataciones, si esos acuerdos se tomaron en contra del señor Eugenio
526 Padilla Bonilla ex alcalde sabiendo que no lo iban apelar nunca, sabiendo que se va a perder en Tribunal
527 Contencioso Administrativo, simple y sencillamente nos van a decir señores regidores la razón se la damos
528 al alcalde en ese momento, ya que lo único que querían era detener las sinvergüenzadas que se estaban
529 cometiéndolo y como ustedes estaban de acuerdo con él y le consentían todo, no les molestaba nada, la
530 responsabilidad que se dio aquí se debe a Eugenio Padilla, a la fracción del PAC y a liberación, el PAC
531 estuvo gobernando y votando todo este desastre que tiene actualmente la Municipalidad, y si se paró al

532 señor aunque fuera de liberación, por dicha después se fue del partido. Cuando se empiece a ver los
533 resultados, cuando tengamos maquinaria, calles asfaltadas, entonces se quieren ver un comentario donde
534 pidan disculpas a la señora alcaldesa por el préstamo, estuvieron equivocados pero obvio eso lo no van
535 hacer, se toma este momento ya que siente que fue una falta de respeto a este Concejo por parte del
536 regidor Hans Corrales.

537
538 La señora alcaldesa Olga Marta Corrales solicita la palabra y menciona que ante todo ha pedido muchas
539 paz a Dios, pero para eso están todas las actas que son públicas, las pueden solicitar, sentarse leerlas,
540 sacarle fotocopias y llevárselas para el parque, el acta N° 20 del 16 de mayo, en atención de los visitantes,
541 capítulo 5, donde menciona: *“la alcaldesa se dirige al señor Gilberto Jiménez diciéndole que tenga la*
542 *seguridad absoluta que van a tener toda la disposición de la administración y ojalá que del Concejo*
543 *también para brindarle todo el apoyo que ustedes se merecen”* también en esa misma acta en la página 16
544 menciona: *“La señora alcaldesa Olga Martha Corrales menciona que con respecto al asunto de la*
545 *Fundación de Cuidados Paliativos se buscará los recursos y si se podría apoyar aún más, pero en la*
546 *situación que está la Municipalidad es difícil”*. Agrega que en esta nueva administración no se va a mentir
547 como en ocasiones de la administración pasada venir a inflar el presupuesto y no actuar con
548 transparencia, por favor hay que poner los pies sobre la tierra, se está trabajando con el presupuesto del
549 2010 por suerte se tuvo la oportunidad de hablar con la señora Olga Chinchilla una persona totalmente
550 coherente le explicamos y entendió el asunto, ya que nunca se está diciendo que no se le van a dar los
551 recursos; la señora alcaldesa alude que no debería decirlo pero que ella está aportando a la fundación y
552 así se hace con otras instituciones que tienen gran necesidad, aquí muchos de ustedes inclusive pueden
553 donar sus dietas si están tan preocupados, pueden hasta montar una maratónica en buena hora por
554 recoger fondos; le parece que no es un pecado decir que la municipalidad está en quiebra o se va a seguir
555 mintiendo al pueblo, se va a seguir traicionando ese juramento que se hace cuando se asume un plan de
556 cargo de responsabilidad, comenta que ella no vino a jugar sino a ordenar la casa, hablar con la verdad,
557 esos comentarios son chismes, acostumbrados en la escuelita del PAC a hacer semejantes comentarios, lo
558 que pasa es que se exponen para que se les diga las verdades en la cara, y si algo tiene es respeto con los
559 demás. Una vez le mandó un correo el señor Hans porque no tuvo el valor de decírselo, hay que
560 desenmascarar esa cara de yo no fui, y procede a leer el correo: *“Buenos días, no tuve la oportunidad en la*
561 *sesión anterior de desearte éxitos en su labor y que Dios dirija sus pasos por las sendas del bien, me*
562 *permiso hacer una sugerencia para este gran labor que va a ejercer, ponga adelante el valor de la*
563 *tolerancia, en estos años que va ejercer en la Municipalidad, tanto para con la administración, como para*
564 *los Regidores, Síndicos y Concejales de Distrito, es solo un concejo, yo sé que usted tiene buenas*
565 *intenciones.”* La señora alcaldesa menciona que por supuesto que tiene buenas intenciones y las está
566 demostrando, pero es un diagnóstico de lo que él hizo, y no tuvo el valor así como no lo ha tenido o será
567 acaso ese resentimiento de que la calle al frente de su casa fue la primera en bachearse hasta la Tres
568 Marías, pero va a seguir luchando ya que juró que va a trabajar a flote por este Cantón de Naranjo ya que
569 en esta labor no tiene color político y qué lo diga una Asociación de Desarrollo del pasado, que para hacer
570 obras se anduvo preguntando de qué color político es y si se les decía me conviene o no. Además tuvo
571 excelentes relaciones con las personas del PAC de la Asamblea Legislativa a tal punto que la condición de
572 gobierno y administración que tuvo el honor de presidir los dos años que estuvo en la Asamblea
573 Legislativa, nunca tuvo mayoría en el partido, sin embargo estuvo la señora María Isabel Fonseca una gran
574 dirigente del PAC, estuvo Alberto Salón toda una figura y un gran caballero, estuvo gente del Movimiento
575 Libertario, Unidad Social Cristiana hasta Doña Lorena Vásquez y siempre hubo respeto y acuerdo de todo,
576 y cómo es posible que estas cosas tan pequeñas se apueste a parar proyectos y a criticar hasta más no
577 poder, pensamos que Hans Corrales iba a cambiar de actitud pero parece ser que su modalidad, es como
578 la actitud del alcalde anterior que no hacía nada, o quizás será que es tan machista que no reconoce la
579 labor que está haciendo una mujer de verdad.

580
581 El regidor Hans Corrales Morales menciona que tratará de responder en resumidas, se dirige al presidente
582 Gilberto Ruiz diciéndole que esos comentarios que leyó, y usted dice que no se mete en facebook, no se
583 va a entrar en polémica por el asunto, eso es un espacio que se llama Fracción Municipal PAC, la gente
584 que hay en ese grupo son partidarios del PAC, algunas personas subieron a otras personas que sabemos
585 no son del partido y son las personas que les llevan a ustedes lo que ahí se comenta, y se está consciente
586 del destino de esas cosas y no le asusta que le enseñen esos comentarios, porque en este país la
587 constitución le garantiza el derecho de escribir lo que quiera donde sea y como sea, ahora que alguien
588 más se lo lleve a usted y sea quién se refiera a todo el cantón cuando es un grupo apenas de 200
589 personas, sabemos que eso pasa en una red social, donde se refiere a que su persona escribe cosas
590 solamente negativas, se le invita a que entre y lea todo lo que ahí se pone, ya que se escribe la perspectiva

591 buena o mala de acuerdo a lo que él piensa, pero no está leyendo cuando se pone a favor del Plan
592 Regulador, la campaña de Ambientados, las reuniones con instituciones, cuando salió la nueva declaración
593 de Bienes y Muebles como la gente tenía que venir a declarar y todo lo que pasa; pero cuando pasa algo
594 extraordinario realmente ahí va a estar, porque simplemente es un medio de información. Con respecto al
595 criterio de la Ley 8114 es algo muy propio y lo que se puso es cuestión de visión, ya que ustedes creen
596 que con ese proyecto se saca adelante a Naranjo perfecto, pero su visión es que se sacrifica la parte
597 social, este gobierno de doña Olga Corrales, para lo que creen en un gobierno que esté ligado entre el
598 área ambiental, económica y social, se está dirigiendo a la parte económica porque viene a restaurar
599 finanzas, viene a ordenar la casa como dice ella, eso es válido, sin embargo la respuesta que obtiene acá
600 está en la página 15 del acta ordinaria N° 20 del 16 de mayo, donde está el comentario de la Fundación de
601 Cuidados paliativos, acá se hizo la pregunta y todos están de testigos que el traslado de cuidados
602 paliativos se hizo aquí, y se hizo con la condición que luego se reintegraba y ahora no aparece y porqué no
603 aparece si fue de palabra que se hizo, eso no es mentira, ni politiquería son verdades. Si aquí hay alguien
604 que engaña que diga quién, y si lo tildan que se opone, todos se podrán dar cuenta de que la presidencia a
605 veces la maneja a su antojo como mejor le quede, ahora lo dijo que hicieron lo del veto para burlar a
606 Eugenio Padilla y ahora se enredó con el mismo decreto que usted publicó, aquí no se está ojo por ojo, esa
607 ley no existe, lo que se publica es una cuestión de visión, el señor Hans Corrales agrega que él se da
608 cuenta de los comentarios que opinan de él o ustedes están aquí todos de puritanos y gracias a Dios no es
609 malcriado, y en esta página nunca encontrarán un comentario ofensivo de palabras. Con respecto al
610 correo que lee la señora alcaldesa lo escribió el primer día que ella entró al Concejo, y si no pudo decírselo
611 en sesión fue porque el presidente decidió la agenda en ese momento, sin embargo lo hizo con buenas
612 intenciones. En este Concejo Municipal se han aprobado cosas que todos sabemos que tiene un grado de
613 imperfección de legalidad. Volviendo nuevamente al tema del facebook las 200 personas que pertenecen
614 a este grupo, se asume que estas saben de lo que se está hablando, no es todo el pueblo de Naranjo, este
615 es un espacio que tienen para poder opinar, en resumen pueden dictarlo de que es una cuestión de
616 partidos pero se tiene una obligación con la gente que lo eligió, y por tanto muchas veces no está de
617 acuerdo con los dictámenes y en realidad los que deciden son la mayoría y si creen que lo están haciendo
618 bien es porque así lo es. Con respecto a lo de Poas la situación económica que recurrió a este asunto es
619 muy diferente a la que se presenta en Naranjo, el responder con la Ley 8114, significa un sacrificio y un
620 costo de oportunidad que se va a tener para efectos de nivelar el asunto en una política responsable.

621
622 La regidora Ruth Solís comenta que ella es una persona muy positiva, el espacio que se da en esta red
623 social es de información, lamentablemente la página de la Municipalidad está desactualizada y nunca
624 encuentra nada, con respecto al comentario que ella dijo, menciona es un comentario positivo ya que a
625 ella le gustaría ver todos los caminos asfaltados y el que le arreglen el camino al frente de la casa no le
626 interesa, es más nunca se refiere a el mismo porque está en representación del Cantón, le gusta cuando
627 los síndicos hablan de su distrito porque para eso están aquí, también es importante que don Gilberto
628 analice los comentarios que se hicieron porque son comentarios positivos al menos el de ella, son
629 simplemente información, no tienen porque enojarse, hasta cierto punto es solo un grupo de personas no
630 todo el Cantón, para eso está hecha la página de la Municipalidad el cual es un medio informativo que se
631 puede utilizar para que todas las personas que quieran informarse de los proyectos, avance de la alcaldía,
632 Concejo y la administración. Por otro lado si ella es del PAC y si bien es cierto como lo han dicho muchas
633 veces está en "mantillas", pero será en la escuelita PAC o donde sea que lo que vaya aprender espera sea
634 todo positivo y para bien del Cantón ya que es a él, el pueblo de Naranjo a quién representa, y si algún día
635 un partido deja de cumplir sus expectativas, ese día lo deja, y aunque suene feo si el ex alcalde pertenecía
636 a un partido y si hubiera sido del PAC en ese momento ese su deber sacarlo de ahí y no dejar que hiciera
637 las cosas mal. En cuanto al papelito que está pegado en el Curul de la señora alcaldesa, no sabe a qué se
638 refiere pero si las votaciones han quedado a veces 4 a 1, no es por llevar la contraria sino más bien porque
639 hay un reglamento y quieren hacer las cosas bien.

640
641 El señor Vicealcalde Claudio Rodríguez menciona que se mandaron notas firmadas para votar al alcalde
642 anterior y al concejo pero se votó en contra, por otra parte esta semana se mandó una nota indicándole a
643 cada departamento para actualizar la página Web. Se dirige al señor Hans y le indica que a él le
644 impresiona cuando se dicen las cosas a medias y no se dice totalmente la verdad, la Ley 8114 se divide en
645 dos partes y en este momento se dieron ¢240.000.000.00 a esta municipalidad, si para él que no sepa
646 ¢120.000,000.00 se toman para los gastos administrativos de la ley 8114, y en ningún momento se va a
647 desestimar el aspecto social, ya que él y doña Olga Marta Corrales se han caracterizado a luchar por la
648 gente, lástima que el regidor Hans Corrales no ha llegado a su oficina y atender a una señora de Calle
649 Valencia que tiene que sacar en brazos a su hija con discapacidad porque lo que hay es barro y se le va

650 asfaltar la calle para que pueda trasladarse en taxi, compañero si eso no es social entonces que es social
651 para usted, y así se le puede enumerar las diferentes calles que se van a poder Lastrear con lo de RECOPE,
652 además les informa que no es un acuerdo municipal lo de cuidados paliativos, sino más bien un acuerdo
653 que se tomó en una minuta de la comisión de Hacienda y Presupuesto. La municipalidad sacrificó
654 presupuesto en la administración, en la contratación de propietarios, o suplentes y sabía que tuvo un
655 déficit de ¢60.000.000.00, que para eso está el Concejo para poder verificar las pérdidas, sabía usted
656 señor Hans que en el 2008 hubo un superávit de ¢166.000.000.00, perdiéndose un total de
657 ¢226.000.000.00, ha preguntado en algún momento dónde está ese dinero. Cuando se votó la escala
658 salarial solo tuvo un voto negativo del señor Giovanni Lobo, si usted no comentó nada es porque estuvo
659 de acuerdo con ello. Además comenta que en el convenio con Fuerza Pública dice: el monto asignado
660 podría ser ajustado conforme a la capacidad presupuestaria de dicho ente municipal mediante el
661 presupuesto y en este momento no tenemos presupuesto. El mismo monto será presupuestado para los
662 periodos de años 2009, 2010 y 2011, y en este momento no hay presupuesto 2011, por tanto no se le
663 puede dar a una institución dos veces, porque eso se haría si se vuelve a dar, debido a que se está
664 trabajando con el presupuesto 2010, a la fuerza pública se le está dando ¢2.000.000.00 para información
665 ya que es bueno leer y demostrar con hechos, cuando se tenga los recursos analizaremos el caso. Señor
666 regidor es una lástima que usted no haya actuado a derecho ya que fue elegido para supervisar y regular
667 las cuestiones municipales. Se está analizando de donde se puede tomar dinero para hacer obras, cuando
668 de la ley 8114 no se puede tomar ni un cinco para nada, y saber que durante 7 años no se ha aumentado
669 el agua en Naranjo y saber que de ese dinero solo se puede tomar un 10% y para la administración como
670 recursos libres.

671
672 El regidor Carlos Alfaro menciona que con respecto a este asunto él se siente muy triste, porque la idea de
673 él de estar en la Municipalidad es por el bienestar del Cantón y ver el tiempo que se pierde en una
674 discusión como esta da tristeza, se ha escuchado mucha la palabra hacer obra y hechos, eso es lo que se
675 espera y después de ello queda juzgar por la condición. Perder el tiempo como se ha hecho hoy aquí por
676 una discusión de partidos políticos es una irresponsabilidad, ya que lo que se espera es que las sesiones
677 sean positivas e enriquecedoras.

678
679 La señora alcaldesa le menciona al regidor Carlos Alfaro que esto no es perder el tiempo y lamenta que él
680 lo vea así, ya que es en los verdaderos Concejos Municipales es donde se mantiene la verdadera
681 democracia, ya que cualquier persona puede venir puede pedir una audiencia y expresar lo que quiera, ya
682 que la persona que acuda aquí se le va a escuchar y se le dará respuesta, jamás es una pérdida de tiempo
683 subsanar las diferencias de criterios, definitivamente perder el tiempo sería venir hablar de un partido
684 político como por ejemplo de lo que está sucediendo hoy en día al Movimiento Libertario, eso se queda
685 para las autoridades judiciales y al Ministerio Público que investigue, eso si sería de preocupación, pero las
686 cosas que atañen al Cantón de Naranjo, nunca serán perdida de tiempo, aquí a nadie se tiene amarrado,
687 las puertas están abiertas para las personas que no le gusten. Las cosas se tienen que decir claramente y
688 directamente.

689
690 El regidor Carlos Alfaro menciona que ustedes mismos al inicio de todo este alegato han dicho que lo que
691 viene en esa página son chismes baratos y venir a un Concejo a pasar alegando chismes baratos, no tiene
692 sentido llegando a ser una vagabundería, y pasar hablando de chismes casi una hora y media, lo que están
693 haciendo es chismear por parte de todos ya que aquí se viene a solucionar problemas de la comunidad.

694
695 El síndico Rolando Castro comenta que quiere dejar en claro es que no anda persiguiendo a nadie, la
696 llegada a este Concejo es meramente por el bienestar de su comunidad, dice que ha respaldado lo que la
697 señora alcaldesa dijo sobre la parada de buses del Rosario y lo que ha hecho es transmitir la información,
698 en cuanto al abogado Manuel Segura menciona que no lo conoce y no ha hecho nada por perseguirlo ni
699 mucho menos que crean que él vine con esa visión, y menciona que él sabe que van por buen camino.

700
701 El regidor Alex Zambrana menciona que él está aquí a través de un partido político, pero está como
702 regidor por la camiseta de Naranjo, en cuanto a los documentos administrativos que han venido al
703 concejo siempre y cuando crea que son beneficiosos para el Cantón él los apoyará, no importa los colores
704 políticos y como a veces ha apoyado a Hans también ha apoyado a sus demás compañeros, y no como lo
705 dice el rótulo de 4 a 1, y en cuanto al comentario del señor Hans entiende su perspectiva, pero no es que
706 esté en contra si no está en cuestiones de aprobar las necesidades y los buenos propósitos que Naranjo
707 ocupa. En cuanto a la Ley 8114 queda en claro lo que se ocupa, pero lamentablemente el presupuesto es
708 muy bajo para poder hacer obras, entonces porque no apoyar este préstamo que va a venir a beneficiar al

709 cantón que necesita un recarpeteo. Los buenos proyectos es lo que se deben apoyar independientemente
710 del color político del que lo propone.

711
712 El señor Nicolás Corrales comenta que él no está de acuerdo como dice el regidor Carlos que este tema
713 fue perder el tiempo, ya que esto es una sesión para discutir temas y aprobar proyectos, y a veces es
714 imposible obviar comentarios y como dice el señor Hans Corrales en una red social es para informar y lo
715 que se publique ahí se va a divulgar y empieza a circular por toda la red ya que mis amigos leen lo que
716 pongo y los amigos de mis amigos y ahí se va divulgando, lo que es imposible es querer sacar un
717 comentario para 200 personas ya que siendo una red social como su nombre lo indica se va divulgando a
718 más personas fuera del grupo, es por ello que se debe tener cuidado con lo que ahí se publica, tienen todo
719 el derecho de publicar lo que quieran y como quieran, pero solicita respeto y que los comentarios sean
720 basados en la verdad de lo que en realidad se dice en las sesiones. Con lo que respecta a las finanzas de
721 ordenar la casa, en cuanto a la nueva administración de la señora alcaldesa, primeramente una vez de que
722 se pueda ordenar la casa en cuanto a las finanzas, ya se puede pensar en planificar e invertir en obras para
723 el cantón ya que se tienen 5 años para hacerle frente a los demás aspectos. Hans hace un comentario
724 sobre la solicitud del préstamo que él mismo aprobó lo que no me parece y para finalizar el comentario
725 de Rolando sobre su preocupación de las torres es un problema que le preocupa a todos, por eso se debe
726 informar a las personas que existe un reglamento que rige la construcción de esas torres. Y felicita a la
727 señora alcaldesa, al vicecalde y en si a toda la administración incluyendo a los empleados por la labor
728 que están haciendo.

729
730
731

CAPITULO 11.

732 Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiún horas del veintitrés de mayo del dos mil
733 once.

734
735
736

Gilberto Ruiz Vargas
Presidente

Gabriela López Vargas
Secretaria Interina

739
740
741
742

Olga Marta Corrales Sánchez
Alcaldesa

743
744
745